



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de agosto de 2001
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo quinto período de sesiones
Tema 46 del programa
**La situación en el Afganistán y sus consecuencias para
la paz y la seguridad internacionales**

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo sexto año

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento del párrafo 31 de la resolución 55/174 A de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 2000, en el que la Asamblea me pidió que le informara cada cuatro meses, durante su quincuagésimo quinto período de sesiones, sobre los progresos de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMA). El informe, que abarca los acontecimientos producidos desde la publicación de mi informe anterior el 19 de abril de 2001 (A/55/907-S/2001/384), se presenta también en respuesta a las peticiones formuladas por el Consejo de Seguridad de que se le mantenga informado periódicamente sobre los acontecimientos más destacados que tengan lugar en el Afganistán.

II. Acontecimientos recientes en el Afganistán

A. Actividades de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán

1. Contactos con las partes beligerantes afganas

2. En los cuatro últimos meses, Francesc Vendrell, Representante Personal mío y Jefe de la Misión Especial

al Afganistán, ha mantenido frecuentes contactos con las dos partes beligerantes. Por lo que respecta a la parte talibana, mi Representante Personal ha celebrado cinco reuniones en Kabul y Kandahar con Wakil Ahmad Mutawakkil, Ministro de Relaciones Exteriores. Además, se ha entrevistado por separado con otras autoridades talibanas, incluidos el Mullah Hassan Rahmani, Gobernador de Kandahar, Amir Khan Muttaqi, Ministro de Educación, Jalaluddin Shinwari, Viceministro de Justicia, y Abdul Rahman Zahed y el Mullah Abdul Jalil, Viceministros de Relaciones Exteriores, así como con dignatarios provinciales de Jalalabad y Herat, ciudades a las que mi Representante Personal se desplazó en mayo.

3. Por lo que respecta al Frente Unido, mi Representante Personal se desplazó a Faizabad el 24 de mayo para reunirse con Burhanuddin Rabbani, Presidente del Estado Islámico del Afganistán. Además, se desplazó a Dushanbe los días 23 de abril y 27 de julio para entrevistarse con Ahmad Shah Massoud, Vicepresidente y Ministro de Defensa del Estado Islámico del Afganistán, así como a Bruselas el 15 de mayo y a Berlín el 19 de julio para celebrar conversaciones con Abdullah Abdullah, Ministro de Relaciones Exteriores interino.

4. Las extensas conversaciones con ambas partes abarcaron una amplia gama de cuestiones, tales como

la situación militar sobre el terreno, las perspectivas de una cesación del fuego y de una solución política, el papel de las Naciones Unidas en las futuras negociaciones, la situación de la UNSMA en las zonas bajo su control, los derechos humanos, las relaciones de ambas partes beligerantes con los países limítrofes y otros países, las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad, sus respectivos programas políticos y su visión de cómo podría solucionarse el conflicto del Afganistán, su reacción a las propuestas de que se convocara una *loya jirga* extraordinaria y el papel del ex Rey al respecto y los contactos con grupos afganos no beligerantes que se encontraban en el extranjero. Por otra parte, en sus conversaciones con el Ministro de Relaciones Exteriores de los talibanes, el Sr. Vendrell planteó repetidamente la cuestión de la permanencia de Osama bin Laden en el Afganistán y los constantes informes de la existencia en el territorio dominado por los talibanes de campamentos donde se entrena a terroristas internacionales, así como cuestiones relacionadas con las actividades de las Naciones Unidas.

5. Durante el período sobre que se informa, no se han celebrado conversaciones directas ni indirectas entre ambas partes. Los talibanes han persistido en su negativa a observar el acuerdo escrito concertado el 2 de noviembre de 2000, en cuya virtud iniciarían un proceso de diálogo con el Frente Unido, dado que consideran que la aprobación, el 19 de diciembre de 2000, de la resolución 1333 (2000) por el Consejo de Seguridad impide que las Naciones Unidas sean imparciales. Por lo demás, los talibanes se negaron a aceptar la invitación cursada por el Gobierno de Japón a ambas partes beligerantes para que se desplazaran a Tokio en mayo, aduciendo que las Naciones Unidas estarían representadas en esa reunión.

2. Contactos con afganos no beligerantes

6. Mi Representante Personal ha mantenido un intenso diálogo con personalidades y grupos no beligerantes afganos que se encuentran fuera del Afganistán y son partidarios de que se convoque una *loya jirga* extraordinaria y les ha instado reiteradamente a que coordinen sus esfuerzos para buscar una solución política pacífica al conflicto del Afganistán. El 16 de mayo, mi Representante Personal se entrevistó en Roma con Mohammad Zahir Shah, ex Rey del Afganistán, y con miembros del comité ejecutivo del proceso de Roma. El 19 de mayo, celebró conversaciones en Londres con representantes del Movimiento de Chipre en pro de la consecución de la paz en el Afganistán y también se ha entrevistado con representantes del Consejo para la

Paz y la Unidad Nacional en el Afganistán (el denominado “proceso de Bonn”) y del Frente Nacional Islámico del Afganistán, así como con otros grupos y los ex comandantes *muyahidin* en Peshawar y otros lugares. La mayoría de esos grupos considera que la *loya jirga* únicamente tendrá la credibilidad y el apoyo necesarios dentro del Afganistán si es convocada por el ex Rey.

3. Contactos con gobiernos interesados

7. En las últimas semanas, mi Representante Personal ha examinado la situación en el Afganistán con altos funcionarios pakistaníes, lo que ha incluido la celebración de dos reuniones con el Director General de los Servicios de Información del Pakistán (ISI) Mahmud Ahmed, y varias reuniones con Inam ul-Haque, Secretario de Relaciones Exteriores, y con Aziz Ahmad Khan y Riaz Khan, Secretarios Adjuntos.

8. El 11 de abril, el Sr. Vendrell informó en Viena al Consejo Permanente de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) acerca de la evolución de la situación en el Afganistán y de sus consecuencias para la situación en Asia central.

9. Mi Representante Personal se desplazó a Kazajstán del 18 al 20 de abril para entrevistarse con el Presidente de la República de Kazajstán, Nursultan Nazarbayev, y con el Ministro de Relaciones Exteriores, Erlan Idrissov; los días 7 y 8 de mayo se desplazó a Kirguistán para celebrar conversaciones con el Presidente, Askar Akayev, y con el Asesor Presidencial para las Relaciones Exteriores, Askar Aitmatov. Ambos Gobiernos manifestaron preocupación por las repercusiones negativas que la situación del Afganistán tenía para la seguridad de sus países y reiteraron que estaban dispuestos a apoyar mis buenos oficios y a acoger la celebración de conversaciones interafghanas bajo los auspicios de las Naciones Unidas. En Almaty, el Gobierno de Kazajstán reiteró su propuesta de que, tras una adecuada preparación, se celebrara en su momento en Nueva York una reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad dedicada a la cuestión del Afganistán y de Asia central.

10. Del 13 al 18 de junio, mi Representante Personal se desplazó a Turkmenistán y la República Islámica del Irán. En Ashgabat, examinó a fondo la cuestión del Afganistán con el Presidente, Saparmurat Niazov, y con el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Batyr Berdiyev. En Teherán, se entrevistó con Kamal Kharrazi, Ministro de Relaciones Exteriores, con Mohsen Aminzadeh, Viceministro de Relaciones Exteriores, y con otros altos funcionarios.

11. El 1° de junio, mi Representante Personal se entrevistó en Washington, D.C., con Christina Rocca, nueva Secretaria de Estado para Asia meridional, así como con otros altos funcionarios del Departamento de Estado y del Consejo de Seguridad Nacional. El Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte organizó una reunión de reflexión sobre el Afganistán en Weston Park, lo que brindó la oportunidad de seguir intercambiando opiniones con los miembros del grupo de los “seis más dos” y otros participantes de gobiernos interesados, en particular, funcionarios británicos de rango superior.

12. Por otra parte, el Sr. Vendrell examinó la necesidad de establecer un enfoque general en relación con el conflicto del Afganistán con Hubert Védrine, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, y Joschka Fischer, Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania.

B. Situación de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, incluida la Dependencia de Asuntos Civiles

13. Desde mediados de mayo, la presencia de la UNSMA en el territorio dominado por los talibanes se ha visto limitada a Kabul a raíz de la petición formulada oficialmente por los talibanes a finales de abril de que se procediera prontamente al cierre de todas las oficinas de la UNSMA en las provincias, como represalia por el cierre oficial de la oficina de los talibanes en Nueva York. Aunque las actividades de la UNSMA en las zonas en poder de los talibanes se han visto restringidas desde la aprobación por el Consejo de Seguridad de su resolución 1333 (2000) y se rumoreaba el cierre de sus oficinas desde entonces, la petición resultó en cierta medida una sorpresa, dado que mi Representante Personal había recibido poco tiempo antes seguridades verbales del Ministro de Relaciones Exteriores de los talibanes de que la UNSMA podría reanudar plenamente sus actividades. La oficina de la UNSMA en Kabul cuenta actualmente con un oficial de asuntos políticos y dos oficiales de asuntos civiles. Las oficinas de asuntos civiles en Herat, Jalalabad, Kandahar y Mazar-e-Sharif han sido trasladadas a Islamabad, desde donde su personal lleva a cabo sus visitas periódicas a Peshawar y Quetta, localidades estas con las mayores concentraciones de afganos, y a las zonas dominadas por el Frente Unido, en el noreste. Se está preparando la apertura de una suboficina en el valle del Panjshir.

14. El 20 de junio, los talibanes pidieron a la UNSMA que, a más tardar el 15 de julio, desalojase los locales que había estado ocupando en Kabul, ya que, según afirmaron, los necesitaban para que los utilizara Hassan Akhund, Vicepresidente del Consejo de Ministros. Se asignaron nuevos locales y la UNSMA procedió a su traslado antes de la fecha límite.

C. Acontecimientos políticos

15. En el mes de abril, los talibanes, aduciendo razones presupuestarias, procedieron al despido de alrededor de 9.000 funcionarios públicos, incluidos funcionarios de los Ministerios de Defensa y del Interior, así como del *Istikhbarat* (Servicio secreto). Sobre muchos de esos funcionarios recaían sospechas de estar vinculados al Gobierno del ex Presidente Najibullah.

16. El 16 de abril falleció en Islamabad, tras una larga enfermedad, el Mullah Mohammad Rabbani, Presidente del Consejo de Ministros de los talibanes. Había sido miembro del movimiento talibán desde su fundación y se consideraba que era el dirigente más importante después del Mullah Omar. Aún no ha sido nombrado su sucesor.

17. El creciente empeño de los talibanes por establecer su versión de una “sociedad islámica pura” basada en su interpretación del Islam, según las escuelas de pensamiento Deobandi y Wahhabi, se manifiesta en una serie de medidas como la introducción de un nuevo programa de estudios en todo el sistema educativo en que se hace hincapié en las materias islámicas y el idioma árabe en detrimento de las artes y las ciencias. De conformidad con su política de islamización, los talibanes han establecido para el nuevo curso escolar, que dio comienzo el 21 de marzo, nuevos planes de estudios para las enseñanzas primaria, secundaria y superior, planes que entrañan un aumento considerable del número de las asignaturas relacionadas con el Islam, en detrimento de las asignaturas seculares. En el mes de julio, los talibanes prohibieron la utilización de la Internet y la importación de 30 artículos, entre los que figuraban la manteca de cerdo, los productos que contuviesen cabello humano, los instrumentos musicales, los tableros de ajedrez, los naipes, las cintas de grabación sonora, el esmalte de uñas y las corbatas. Además, todos los funcionarios talibanes han de llevar un turbante negro y está prohibido que las mujeres acudan a lugares de esparcimiento. Es de destacar, empero, que los decretos de los talibanes no siempre se observan con rigor.

18. En el mes de mayo, un medio de comunicación de los talibanes informó de que el Ministro de Promoción de la Virtud y Erradicación del Vicio había dicho que los talibanes estaban considerando la posibilidad de obligar a los ciudadanos no musulmanes a llevar distintivos en la ropa para que no fueran confundidos con los musulmanes e impedir que fueran molestados innecesariamente por las patrullas de promoción de la virtud y de erradicación del vicio, que sistemáticamente velan por que los hombres lleven la barba sin recortar y acudan a las mezquitas en las horas de oración. Ese asunto causó un grave escándalo en la comunidad internacional por su simbolismo y por que podía entrañar una discriminación contra la reducida minoría de hindúes. Tras los numerosos llamamientos formulados, incluido el mfo, que fue transmitido por mi Representante Personal, el Ministro de Justicia de los talibanes manifestó que la comunidad hindú sería consultada antes de que se dictara un decreto en ese sentido. El Sr. Mutawakkil ha indicado reiteradamente al Sr. Vendrell que la forma de identificación, que actualmente está examinando el Consejo de Ministros a los efectos de adoptar una decisión, bien podría consistir en una tarjeta de identidad, que habría que mostrar cuando lo exigieran las autoridades.

19. El número de nacionales no afganos, presentes en territorio afgano parece ir en aumento, a juzgar por el hecho de que su presencia resulta más visible en las ciudades principales, como Kabul, Kandahar y Herat, y por lo que se indica en otros informes.

20. A partir del 3 de agosto, han sido detenidas más de 20 personas, de las cuales ocho son extranjeros de la organización no gubernamental Shelter Now Internacional. Los extranjeros están acusados de propagar el cristianismo en el Afganistán con el pretexto de prestar asistencia humanitaria; por otra parte, se está investigando la posible conversión al cristianismo de los afganos detenidos, lo que constituye un delito que, de probarse su comisión, llevaría aparejada la pena de muerte. Mi Representante Personal ha examinado esa cuestión con las autoridades talibanas, así como la necesidad de permitir que los representantes consulares tengan acceso a los detenidos.

21. Del 7 al 10 de abril se desplazó a Qatar una delegación talibana de 12 miembros, encabezada por el Presidente del Tribunal Supremo, en la que figuraban varios miembros del Consejo de Ministros, incluidos el Ministro de Relaciones Exteriores y varios *ulemas* que desempeña actualmente la Presidencia de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI). Entre otras

cosas, los talibanes manifestaron su deseo de que se estableciera una oficina de la OCI en Kabul. En la reunión que celebraron en Bamako (Malí) del 25 al 27 de junio, los Ministros de Relaciones Exteriores de la OCI, en una resolución sobre la situación del Afganistán, pidieron a su Secretario General que adoptara las medidas administrativas necesarias para abrir una oficina de socorro de la OCI en el Afganistán, dedicada a agilizar el proceso de prestación de asistencia humanitaria al pueblo afgano.

22. Durante su visita al Afganistán, la República Islámica del Irán y el Pakistán, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Ruud Lubbers, se entrevistó en mayo con el Presidente del Estado Islámico del Afganistán y con el Ministro de Relaciones Exteriores de los talibanes para proponerles una cesación del fuego de seis meses con fines humanitarios. Su propuesta fue acogida favorablemente por el Sr. Rabbani, pero fue rechazada por los talibanes.

23. Siguieron registrándose atentados con bombas en las principales ciudades del Afganistán. El 4 de mayo estalló una bomba en una mezquita de Herat, lo que causó la muerte de un clérigo disidente iraní de confesión sunita y de varios civiles. Posteriormente un grupo de habitantes de esa localidad asaltó el Consulado General del Irán en esa ciudad. El Consulado fue saqueado mientras su personal era evacuado por los talibanes. Desde entonces está cerrado. Se han registrado incidentes similares en Kabul, que los talibanes atribuyen al Frente Unido. El 8 de agosto fueron ahorcados públicamente en una plaza de Kabul cuatro afganos declarados culpables de haber participado en algunos de esos incidentes.

24. Durante el período sobre el que se informa, el ex Rey del Afganistán, con el fin de promover su iniciativa de que se convocara una *loya jirga* extraordinaria, envió delegaciones a la Federación de Rusia, los Estados Unidos de América y el Reino Unido. A mediados de junio, el Departamento de Estado de los Estados Unidos publicó una encuesta realizada entre unos 5.000 afganos de 27 provincias del Afganistán, cuyo resultado mostraba que, para casi el 50% de los encuestados, Zahir Shah era el dirigente que estaba en condiciones de abordar con las "máximas posibilidades de éxito" los problemas existentes en el Afganistán. Las demás personalidades afganas del cuestionario obtuvieron una aceptación igual o inferior al 11%.

25. Mi Representante Personal ha examinado recientemente con el Gobierno del Pakistán el problema de los temores que siguen manifestando en relación con su

seguridad destacados afganos residentes en el país, muchos de los cuales son partidarios del ex Rey y de la convocación de una *loya jirga* extraordinaria. Entre los casos más recientes figuran los de Haji Mangal Hussein y el portavoz del Colegio de Abogados del Afganistán, Gul Rahman Qazi, quienes han sido objeto de constantes amenazas, y cuyos bienes han sufrido ataques incendiarios. El Sr. Hussein se vio obligado a pedir asilo en otro país. Las autoridades del Pakistán han prometido investigar esas y otras denuncias.

D. Acontecimientos internacionales relacionados con el Afganistán

26. Durante el período sobre el que se informa, se ha registrado un sinnúmero de actividades diplomáticas relacionadas con el Afganistán. A finales de abril, el Secretario del Consejo Supremo de Seguridad Nacional de la República Islámica del Irán, Hassan Rohani, se desplazó a Islamabad para celebrar conversaciones con los dirigentes pakistaníes. Ambos Gobiernos estuvieron de acuerdo en que el conflicto del Afganistán no se podía solucionar militarmente y que las dos partes beligerantes deberían colaborar para establecer un gobierno de amplia base en el país. El tema fue examinado también durante la visita que realizó a Teherán el Secretario de Relaciones Exteriores del Pakistán, Inam ul-Haque, a finales de julio. El Afganistán fue uno de los temas a que se refirió el Primer Ministro Chino, Zhu Rongji, en sus conversaciones con el General Pervez Musharraf, con quien se entrevistó durante su visita al Pakistán a principios de mayo. La cuestión ocupó un lugar destacado durante la visita que realizó a Londres y Washington, a mediados de junio, el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, Abdul Sattar, y ha sido objeto de nuevas conversaciones durante la visita que realizó a Islamabad, a finales de julio, la nueva Secretaria de Estado Adjunta de los Estados Unidos, Christina Rocca.

27. La troika de la Unión Europea, representada por sus embajadores en Islamabad, se desplazó a Kandahar y a Faizabad a finales de abril y principios de mayo para explicar respectivamente a los talibanes y a los dirigentes del Frente Unido la posición común de la Unión Europea respecto del Afganistán.

28. La preocupación por las repercusiones que tenía para Asia central la situación existente en el Afganistán se puso de manifiesto en la decisión adoptada en Yereván por los Presidentes de la Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, así como de Armenia y

Belarús de establecer una fuerza de reacción rápida para repeler las incursiones de grupos extremistas islámicos procedentes del Afganistán. En su declaración de 15 de junio sobre el establecimiento de la Organización de Cooperación de Shanghai, los Presidentes de China, la Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán acordaron cooperar estrechamente con miras a aplicar la Convención de Shanghai sobre la lucha contra el terrorismo, el separatismo y el extremismo y establecer una estructura antiterrorista regional con sede en Bishkek.

29. El grupo de trabajo de los Estados Unidos y la Federación de Rusia sobre el Afganistán, presidido por el Vicesecretario de Estado de los Estados Unidos, Richard Armitage, y el Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Vyacheslav Trubnikov, que se reunió los días 24 y 25 de mayo en Washington, D.C., convino en que la situación en el Afganistán, particularmente el apoyo de los talibanes al terrorismo, seguía constituyendo una amenaza para los intereses de ambos países y para la estabilidad regional e internacional, que únicamente se podría lograr la paz en el Afganistán mediante una solución política y que ambos países respaldarían las nuevas medidas que se adoptasen para establecer un mecanismo de supervisión eficaz de las sanciones impuestas por las Naciones Unidas. La cuestión del Afganistán se examinó también en las reuniones que celebró los días 25 y 26 de junio en Moscú el grupo de trabajo de la India y Rusia sobre el Afganistán y en las que celebró los días 26 y 27 de junio en Washington, D.C., el grupo de trabajo de la India y los Estados Unidos sobre la lucha contra el terrorismo. La cuestión fue examinada asimismo por los Presidentes de la Federación de Rusia y de los Estados Unidos en la reunión que celebraron en Ljubiyana en el mes de junio.

30. En la reunión en la cumbre que celebraron en Génova (Italia) en el mes de julio, los dirigentes de las siete mayores naciones industrializadas y la Federación de Rusia (Grupo de los Ocho) reiteraron su preocupación por la creciente amenaza terrorista dimanante del Afganistán, instaron a los talibanes a que cumplieran las resoluciones 1267 (1999), de 15 de octubre de 1999, y 1333 (2000) del Consejo de Seguridad y manifestaron su apoyo a las actividades de las Naciones Unidas y otras iniciativas encaminadas a promover un proceso de paz mediante las celebraciones de negociaciones políticas entre las partes afganas o mediante un mecanismo como la *loya jirga*.

31. El 29 de mayo, un tribunal federal de Nueva York declaró a cuatro hombres, entre los que figuraban dos árabes, un tanzano y un estadounidense de origen árabe, culpables de asociación ilícita en relación con los atentados con bombas perpetrados contra las Embajadas de los Estados Unidos en Nairobi y en Dar es Salaam en agosto de 1998. El tribunal consideró que tres de los autores habían sido entrenados en campamentos del Afganistán, dirigidos por la organización al-Qaeda de Osama bin Laden. En el mes de mayo, un argelino vinculado a la organización de bin Laden fue declarado culpable de asociación terrorista en relación con un complot para bombardear el Aeropuerto Internacional de los Angeles durante la celebración del Milenio, en 2000. Otros sospechosos presuntamente vinculados a bin Laden han sido recientemente detenidos o están en espera de ser juzgados en Alemania, España, los Estados Unidos, Francia, Italia, el Reino Unido y otros países.

E. Situación militar

32. Los combates entre los talibanes y el Frente Unido se han intensificado desde comienzos de mayo, aunque ninguna de las partes ha realizado un avance territorial digno de mención. El centro de atención sigue siendo Takhar, dado que ambas partes beligerantes siguen reforzando las principales líneas de enfrentamiento en esa estratégica provincia del noreste. Además los combates se han extendido a otras zonas del país tras el regreso de algunos de los comandantes que en su momento habían sido expulsados por los talibanes.

33. A principios de mayo, estallaron los combates en el desfiladero de Farkhar, al este de Taloqan, capital de la provincia de Takhar, a lo que siguió una importante ofensiva emprendida por las fuerzas de los talibanes a comienzo de junio contra el distrito de Chal y el desfiladero. Por su parte, a finales de junio el Frente Unido emprendió sin éxito desde Khwajaghar un ataque contra Taloqan. Los combates cesaron durante la primera quincena de julio, lo que permitió que ambas partes dispusieran del tiempo necesario para reagrupar y reforzar sus tropas. Los combates se reanudaron al sur de Taloqan el 19 de julio, pero disminuyeron de nuevo al cabo de dos días. Las zonas central y meridional de la principal línea de enfrentamiento también ha registrado situaciones de tirantez durante ese período.

34. Es probable que continúen los combates al sur y al norte de Taloqan y que incluso se intensifiquen en breve, dado que ambas partes han desplegado un gran número de tropas a lo largo de la parte septentrional de

la principal línea de enfrentamiento. Es previsible que los talibanes sigan atacando a lo largo de la parte septentrional de la línea con el fin de cortar la carretera de suministro de Frente Unido, que comienza en el lugar de ataque del transbordador, en la frontera entre Tayikistán y Afganistán, al norte de Dasht-i-Qala. Parece ser que su objetivo es tomar el desfiladero de Farkhar, corredor estratégico que comunica con Badakshan, única provincia que sigue estando enteramente en poder del Frente Unido. A su vez, es probable que el Frente Unido se concentre en defender el desfiladero de Farkhar, Khwajaghar y Dasht-i-Qala e intente reconquistar Taloqan partiendo de Khwajaghar y Dasht-i-Qala. Además, se han registrado tiroteos entre los combatientes talibanes y del Frente Unido en las islas del río Amu Darya, en las proximidades de Emam-e Saheb, donde unos 10.000 desplazados, entre los que figuran combatientes del Frente Unido, se encuentran aislados cerca de la frontera con Tayikistán.

35. Las fuerzas al mando del General Dostum, quien regresó al Afganistán en el mes de abril, tiene su base de operaciones en la provincia de Sar-e Pul. Después de emprender un ataque infructífero en la provincia de Balkh, esas fuerzas están concentrando sus actividades militares en las provincias septentrionales de Badghis y Faryab, hasta el momento sin mucho éxito. El ex Gobernador de Herat, Ismael Khan, llegó a la provincia occidental de Ghor a mediados de mayo y ha logrado reforzar sus posiciones en ella, cortando las carreteras hacia Chaghcharan, capital de la provincia.

36. Las fuerzas de Karim Khalili, dirigente de Hezb-e Wahdat, han seguido realizando operaciones en la provincia central de Bamyan y desde el 11 de junio se mantienen en Yakawlang, segunda ciudad más importante de la provincia y que ha cambiado de mano en varias ocasiones durante los últimos meses. Los talibanes han tomado posiciones defensivas al oeste de la ciudad de Bamyan.

III. Actividades humanitarias y situación de los derechos humanos

37. En mis informes anteriores, manifesté preocupación por el rápido empeoramiento de la situación en el Afganistán. Aunque las Naciones Unidas y sus socios llevan atendiendo las necesidades humanitarias desde hace muchos años, la conjunción de la sequía, el conflicto y las violaciones de los derechos humanos ha

dado paso a una nueva etapa de la crisis que resulta más mortífera. Si bien el objetivo de prestar asistencia a la población *in situ* para evitar que se vea obligada a desplazarse sigue siendo la piedra angular de la asistencia humanitaria en el Afganistán, durante el período que se examina se han observado algunos indicadores que apuntan a un mayor grado de vulnerabilidad que probablemente dará lugar a nuevos desplazamientos y sufrimientos humanos en los próximos meses. La misión del Programa Mundial de Alimentos/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, que efectuó la evaluación anual de cosechas y alimentos en mayo de 2001, observó que cada vez habían más pruebas de que estaba surgiendo una situación de hambre generalizada en el país. La misión observó también que estaba aumentando rápidamente el número de indigentes, que podían pasar a ser refugiados y desplazados en el interior del país en los próximos meses, a falta de una asistencia humanitaria dinámica y bien encaminada. A este respecto, se indican como causas el agotamiento de los medios de subsistencia, la falta de semillas y la ausencia de oportunidades de trabajo eventual para no menos de 480.000 personas en las antiguas zonas de cultivo de adormidera. Además, se observó que, en muchas localidades, habían disminuido la calidad y la cantidad de los alimentos que se consumían.

38. Se calcula que hay más de 700.000 desplazados en el interior del país. Según los planes de emergencia de las Naciones Unidas, el número de desplazados en el interior del país podría ser superior al millón a finales de 2001, en tanto que a principios de año su número se cifraba en 250.000. Los organismos de asistencia manifiestan que, en los distritos de los que ha salido un gran número de desplazados, las personas que permanecen en ellos suelen ser las más pobres y más vulnerables, dado que carecen incluso de medios para pagarse el transporte a lugares de refugio. Por consiguiente, la comunidad que presta asistencia está asignando una atención prioritaria a los planes de asistencia que se concentran en los medios de subsistencia y en la protección de quienes siguen viviendo en esas zonas, así como en el establecimiento de las condiciones necesarias para el regreso de los desplazados. Durante el período que se examina se ha registrado un aumento masivo de la tasa de desplazamientos internos, particularmente en las regiones occidental y septentrional, a causa principalmente del agotamiento de las existencias de alimentos, a lo que se suma la creciente inseguridad de resultados de los combates en las zonas de origen. En algunos lugares, la causa principal de los desplazamientos

es el hecho de que se hayan secado los manantiales de agua potable. A menos que los Estados Miembros faciliten urgentemente recursos adicionales a la comunidad que presta asistencia, en el último trimestre de 2001 y el primero de 2002 puede empeorar considerablemente la situación al aumentar la pérdida de vidas y de medios de subsistencia.

39. Se ha observado que, en los meses de junio y julio, el número de manantiales está disminuyendo de manera alarmante en la región nororiental de Badakhshan. Por ello, parece ser que los habitantes de varios pueblos están preparándose a abandonar sus hogares. Los organismos de asistencia de la zona están supervisando la situación con miras a delimitar posibilidades inmediatas de intervención que puedan evitar nuevos desplazamientos.

40. Para atender a esa creciente situación de emergencia, la comunidad que presta asistencia, bajo la dirección del coordinador de las Naciones Unidas, está ampliando su presencia en el Afganistán, para lo cual ha pedido a prestigiosas organizaciones no gubernamentales internacionales que participen en las actividades de socorro que se están llevando a cabo, particularmente en las regiones occidental y septentrional del país. En las provincias septentrionales de Balkh, Kunduz, Baglan y Faryab, en las que, según parece, el número de desplazados internos no es inferior a 300.000, se están estableciendo campamentos para prestar ayuda a esas personas en el marco de un protocolo común de asistencia firmado por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y no gubernamentales pertinentes, cuyo objetivo es prestar asistencia de manera coordinada por lo menos hasta mediados de 2002.

41. En los siete primeros meses de 2001, las entidades de las Naciones Unidas han prestado gran atención a la difícil situación de unos 180.000 refugiados afganos recientemente llegados al Pakistán y alrededor de 200.000 que han llegado a la República Islámica del Irán. Además, se calcula que 10.000 afganos viven en condiciones miserables en la tierra de nadie que se extiende entre el Afganistán y Tayikistán. Los afganos han abandonado su país a causa del hostigamiento, la persecución, el conflicto y los efectos de la sequía, si bien las razones concretas de los desplazamientos varían según cada localidad y cada persona. Se calcula que 60.000 personas, muchas de ellas en situación de indigencia, se asentaron en condiciones de pobreza en el emplazamiento provisional de Jalozai, en la provincia del Pakistán Frontera del Noroeste. En julio de 2001, se reanudó un programa de repatriación voluntaria

limitada desde el Pakistán con asistencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y del PMA. Durante el primer mes, casi 10.000 personas se han beneficiado de ese programa y regresado a zonas del Afganistán que no están afectadas gravemente por la sequía. A principios de agosto, el ACNUR y el Gobierno del Pakistán concertaron un acuerdo, a cuyo tenor los afganos de Jalozai y otras dos localidades serían objeto de un proceso conjunto de selección para determinar si reunían los requisitos necesarios.

42. En la actual crisis humanitaria resulta preocupante el hecho de que las autoridades del Afganistán no hayan adoptado medidas importantes para prestar asistencia a su propio pueblo. Las autoridades dan como razón que carecen de recursos presupuestarios para emprender esa iniciativa. En julio de 2001 las autoridades talibanas anunciaron un presupuesto de unos 80 millones de dólares para el ejercicio económico, equivalente a alrededor de la tercera parte de la corriente de recursos humanos que la comunidad internacional destina al Afganistán.

43. Desde comienzos de 2001, los organismos humanitarios de las Naciones Unidas se esfuerzan por negociar un marco de trabajo más sencillo con las autoridades, denominado "requisitos operacionales humanitarios". El objetivo de esos requisitos es confirmar los principios fundamentales de la universalidad, la imparcialidad y la neutralidad y garantizar el acceso a toda la población necesitada. En el marco de los requisitos, las Naciones Unidas han manifestado de nuevo que es necesario realizar evaluaciones independientes de las necesidades y supervisar los programas. Se debe permitir que los organismos desplieguen sin trabas tanto a funcionarias como a funcionarios y que presten asistencia directamente a los beneficiarios en función de sus necesidades, con independencia de que sean mujeres u hombres. No puede tolerarse ninguna discriminación contra los funcionarios de las Naciones Unidas por razones de religión, origen étnico, nacionalidad o género. El personal, los locales, los bienes y los recursos de las Naciones Unidas han de mantenerse en condiciones de seguridad y ser inviolables. No obstante, las negociaciones sobre los requisitos operacionales humanitarios han resultado tortuosas y no concluyentes. Aunque hay muestras de un verdadero compromiso por parte de las autoridades de garantizar la seguridad del personal internacional de las Naciones Unidas, únicamente se ha alcanzado un acuerdo condicionado en relación con algunas otras estipulaciones. El acceso a las mujeres afganas sigue siendo un obstáculo. Desde el punto de

vista práctico, no es posible que trabajen con normalidad las escasas afganas empleadas en entidades de las Naciones Unidas. Los casos excepcionales, particularmente por lo que respecta al sector de la salud y a las panaderías establecidas con asistencia de las Naciones Unidas, dejan margen para que se adopten medidas pragmáticas que permitan que las afganas puedan seguir trabajando, aunque ello tropieza con los obstáculos habituales.

44. En el mes de julio, los talibanes dictaron un decreto por el que se restringían oficialmente las actividades de los extranjeros. En ese decreto, entre otras cosas, se confirmaba de nuevo el requisito de que las trabajadoras musulmanas extranjeras habían de ir acompañadas de un *mahram* (acompañante varón) y al parecer se prohibía que los trabajadores extranjeros se reuniesen con mujeres afganas o las entrevistaran. Preocupa a los organismos humanitarios la posible aplicación de la legislación cherámica a los extranjeros. Además, las modificaciones de los procesos administrativos, la restricción deliberada del acceso a la asistencia humanitaria y los ataques retóricos contra los organismos de ayuda han hecho más compleja la labor de prestación de asistencia humanitaria. Han aumentado las detenciones de personal humanitario nacional por parte de las fuerzas talibanas. El personal de las Naciones Unidas y los directores de proyectos de asistencia sufren frecuentemente las coacciones y los abusos de las autoridades talibanas. Como consecuencia de esas medidas y actividades restrictivas, los organismos de asistencia cada vez encuentran más difícil llegar a la población necesitada, particularmente a las mujeres. Es imperativo que los talibanes cesen de hostigar a los trabajadores humanitarios y que se comprometan firmemente a respetar los requisitos operacionales humanitarios antes descritos.

45. En la esfera de los derechos humanos, no han mejorado las políticas, las prácticas ni las circunstancias que menoscaban la capacidad de los afganos de disfrutar de sus derechos más fundamentales. Como se indicó en informes anteriores, la guerra, la debilidad y falta de representación de los mecanismos de gobierno y la pobreza generalizada y sumamente arraigada, sumadas a la sequía y a la grave situación de subdesarrollo, constituyen un conjunto de factores mortíferos para un creciente número de afganos. Cada vez hay más afganos que, con fines de seguridad y supervivencia, se desplazan a otros lugares, incluidos los países limítrofes y zonas más lejanas.

46. Siguen siendo motivo de gran preocupación ciertas políticas y prácticas generalizadas en el Afganistán y que se hacen cumplir con el respaldo oficial en las zonas dominadas por los talibanes. Las mujeres y las muchachas son objeto de una discriminación que cuenta con la aprobación oficial y restringe su acceso a las oportunidades mínimas existentes, esenciales para el disfrute de determinados derechos básicos como la salud, la enseñanza y el sustento. A excepción del sector de la salud, las mujeres, incluidas las cabezas de familia, no tienen prácticamente ninguna posibilidad de encontrar empleo fuera del hogar. Muchas mujeres indigentes se ven obligadas a mendigar. Según numerosas informaciones, las muchachas están casándose antes de lo habitual, dado que el “precio de la novia” se utiliza para satisfacer el hambre o complementar la estrategia de supervivencia de la familia. Además, en los últimos meses han aumentado los actos de hostigamiento que obstaculizan la movilidad de los grupos minoritarios en particular, lo que ha contribuido a la propagación de un clima de temor y al aumento de las corrientes de población.

47. Las restricciones impuestas por las autoridades talibanes también tienen repercusiones en la capacidad de los organismos de asistencia de concentrarse en grupos particulares, incluidas las mujeres, y acceder a ellos. En algunos casos, se ha denegado o bloqueado el acceso a ciertas zonas, lo que intensifica los padecimientos y amenaza la supervivencia de los grupos que se encuentran en situación de riesgo. Además, son motivo de preocupación los informes constantes de hostigamiento de afganos en los países vecinos. A medida que se intensifica la crisis en el Afganistán, aumenta la importancia de respetar el derecho a buscar asilo. A ese respecto, es positivo el reciente acuerdo concertado entre el Gobierno del Pakistán y el ACNUR sobre los procedimientos de selección para determinar la condición de refugiado (véase el párrafo 41).

48. Como se indicó en informes anteriores, la población civil es la víctima principal de los combates en el Afganistán. Está suficientemente demostrado que se perpetrán deliberadamente ataques contra los civiles y que éstos son a menudo objeto de ejecuciones sumarias y detenciones arbitrarias. Está generalizada la utilización indiscriminada de minas terrestres por ambas partes en el conflicto. También suelen ser frecuentes los bombardeos aéreos de zonas de viviendas, como ocurrió en Ghor, en junio. Continúan infligiéndose deliberadamente malos tratos a los civiles en Yakawlang y la zona circundante. Entre los últimos incidentes cabe destacar, en junio, la quema de Nayak, principal centro

comercial del distrito de Yakawlang. Esa política de tierra calcinada, que incluyó la quema de pueblos en el distrito de Bamyan, en junio, da lugar a que las zonas resulten inhabitables y tiene graves repercusiones para los medios de subsistencia y la capacidad general de salir adelante de la población afectada. Las últimas iniciativas militares también han incluido el bloqueo por parte de los talibanes de enclaves dominados por el Frente Unido, lo que realmente ha entrañado un castigo colectivo de los civiles atrapados en esas zonas.

49. En mi informe de 19 de abril (A/55/907-S/2001/384) se resumía la información de que se disponía acerca de la presunta matanza de docenas de civiles con motivo de la toma de Yakawlang, por las fuerzas talibanas, en enero de 2001. Habida cuenta de la importancia de abordar el problema de la impunidad en el Afganistán y de poner fin a las violaciones sistemáticas de los derechos humanos, se han recogido nuevas pruebas sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán bajo el mandato del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos. Según un análisis preliminar de esas pruebas, por lo menos 130 hombres afganos fueron ejecutados sumariamente, al parecer por fuerzas talibanas. También hay pruebas de que muchos de los muertos fueron enterrados en fosas comunes. Por otra parte, se dispone de información sobre la identidad de los presuntos autores. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos está examinando a fondo esas y otras denuncias.

50. Habida cuenta de las constantes denuncias de que todas las partes en el conflicto del Afganistán cometen graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, es importante que la comunidad internacional tome medidas urgentemente para hacer frente al problema de la impunidad.

IV. Estupefacientes

51. En una misión de evaluación organizada por el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas en que un grupo de representantes de los donantes se trasladó al Afganistán en abril y mayo de 2001 se confirmaron las conclusiones generales del estudio previo a la evaluación realizado ese mismo año por el Programa en el sentido de que de noviembre de 2000 a abril de 2001, se había cumplido el decreto de julio de 2000 por el que se prohibía el cultivo de la adormidera durante el período vegetativo. Sin embargo, en la misión de evaluación también se comprobó que la prohibición de cultivar la adormidera

había provocado graves dificultades adicionales para muchos pequeños agricultores, en particular los aparceros y los trabajadores itinerantes. Los aparceros estaban muy endeudados y se observó que los trabajadores itinerantes, al perder su principal fuente de ingresos, se estaban convirtiendo en desplazados, pues debían buscar refugio en los principales centros urbanos o en otros países, o alistarse para participar en el conflicto. La misión recomendó, entre otras cosas, que los organismos de asistencia dotados de mandatos pertinentes intervinieran más, a corto y medio plazo, en las zonas donde anteriormente se cultivaba la adormidera proporcionando insumos agrícolas subvencionados o ejecutando programas de trabajo a cambio de alimentos o dinero en efectivo. Las entidades competentes de las Naciones Unidas han preparado un conjunto de medidas de asistencia a las zonas donde solía cultivarse la adormidera y se están buscando recursos con urgencia para ponerlo en práctica. El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas está también concluyendo su estudio anual sobre la adormidera en el Afganistán, cuyos resultados se harán públicos en septiembre de 2001. En él figurará información detallada sobre la extensión y la intensidad del cultivo de la adormidera en el país.

V. Observaciones

52. La situación humanitaria imperante en el Afganistán ha alcanzado proporciones alarmantes debido a los efectos combinados de 22 años de conflicto y la peor sequía que se recuerda. Actualmente la guerra afecta a unas 17 provincias, lo cual intensifica el sufrimiento y la inseguridad de la población civil de esas zonas y continúa incidiendo gravemente en la vida y los medios de subsistencia de la de otras. A su vez, en los últimos cuatro meses ello ha generado nuevas oleadas de desplazamientos de población. Es muy lamentable que las partes en el conflicto del Afganistán sigan sin tener en cuenta los intereses de su propio pueblo y adopten políticas que intensifican una de las peores crisis humanitarias del mundo.

53. En muchos aspectos, el panorama político y militar constituye una réplica de la situación humanitaria. Con la llegada de la primavera y el verano se ha iniciado la verdadera temporada de luchas. Si bien ninguna de las partes contendientes ha logrado hasta el momento una victoria militar importante, la guerra se ha extendido a más zonas del Afganistán que nunca y las dos facciones, bien armadas y provistas, han concen-

trado grandes efectivos dispuestos para el combate en el noreste. El hecho de que el número de extranjeros que lucha con los talibanes no haya disminuido sino que, al contrario, la presencia de los denominados “invitados” de origen árabe sea cada vez más perceptible en los centros urbanos importantes es motivo de particular preocupación. Ello se añade a la sospecha de que determinados extranjeros desempeñan una función creciente en la adopción de decisiones por los dirigentes talibanes, en detrimento de los elementos afganos de ese grupo, que se tienen por más pragmáticos o moderados. El debilitamiento de la influencia de éstos coincide con el reciente fallecimiento del Mullah Muhammad Rabbani, considerado una de las pocas personas con una base de poder propia, aunque su influencia había disminuido durante el último año al declararse su enfermedad.

54. Si bien se valora que las autoridades talibanes estén dispuestas a proseguir las conversaciones con mi Representante Personal, me inquieta que sigan negándose a entablar con el Frente Unido el diálogo que acordaron las dos partes el mes de noviembre pasado aduciendo que las sanciones adoptadas contra los talibanes en diciembre de 2000 demuestran la parcialidad de las Naciones Unidas. Mi Representante Personal ha señalado repetidamente los motivos que llevaron al Consejo de Seguridad a aprobar las resoluciones 1267 (1999) y 1333 (2000) y ha recordado a los talibanes que estaba en sus manos eliminar las causas que condujeron a la imposición de sanciones contra ellos y que la capacidad del Secretario General para actuar como intermediario honrado, incluso en situaciones en que una parte esté sometida a un régimen de sanciones, no está en entredicho. También es de lamentar que en mayo los talibanes cerraran las oficinas de la UNSMA en cuatro centros provinciales, puesto que ello disminuye la capacidad de esa Misión Especial para interactuar con los funcionarios locales y grupos no oficiales y cumplir el mandato que asignaron el Consejo de Seguridad y la Asamblea General a la Dependencia Especial de Asuntos Civiles.

55. La misión de evaluación que examinó las zonas de cultivo de la adormidera confirmó la comprobación anterior del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas de que se ha cumplido el decreto de prohibición del cultivo de la adormidera dictado por los talibanes en 2000. Las autoridades talibanas merecen reconocimiento por esta eficaz medida. Ahora es esencial que la comunidad internacional actúe con rapidez para ayudar a los agricultores que se han visto privados de su principal fuente

de ingresos antes de que se inicie la nueva temporada de siembra en octubre o noviembre. También aprovecho la oportunidad para hacer un llamamiento a las autoridades del Frente Unido para que intensifiquen sus esfuerzos por erradicar el cultivo de la adormidera en sus zonas.

56. Si bien el Frente Unido ha manifestado recientemente su compromiso de lograr un acuerdo político negociado sobre la base del derecho del pueblo afgano a la libre determinación, postura que goza del apoyo de los afganos partidarios de que se convoque una *loya jirga* de emergencia, los talibanes siguen defendiendo que el hecho de que los *ulemas* hayan elegido *Amir-ul Momenin*, con poderes vitalicios absolutos, a Mullah Mohammad Omar ya refleja adecuadamente los deseos del pueblo afgano. Los talibanes siguen considerando que el mantenimiento del “emirato islámico” es un requisito previo de todo acuerdo político.

57. No es posible señalar avance alguno en cuanto a la postura de los talibanes respecto de la entrega de Osama bin Laden ni del cierre de los campamentos donde se entrena a terroristas internacionales: siguen insistiendo en que el juicio debería celebrarse en el Afganistán o bajo la ley cherámica, y niegan la existencia de los últimos.

58. Asimismo, persiste la discriminación de las mujeres y las niñas, que restringe gravemente su acceso a la educación y el empleo y con frecuencia obstaculiza la entrega de asistencia humanitaria. No hay indicios de que disminuyan las frecuentes violaciones de los derechos humanos, que incluyen ejecuciones sumarias y detenciones arbitrarias, mientras las comunidades de las zonas de primera línea son víctimas de un uso indiscriminado de minas terrestres, bombardeos e incendios deliberados de asentamientos, como demuestra el incendio de Yakawlang después del breve período en que los talibanes volvieron a apoderarse de la ciudad en junio.

59. Tras tantos años de intentos infructuosos, los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, tal vez deseen examinar la adopción de un enfoque amplio para resolver la cuestión del Afganistán, en sus dimensiones política, militar, humanitaria y de derechos humanos, estableciendo los requisitos básicos de la resolución del conflicto y los principios en que debe basarse, junto con una estrategia coherente para lograrla. Ese enfoque debe fundamentarse en un diagnóstico preciso de la situación actual que parta de las premisas de que la solución militar del conflicto del Afganistán no es

posible, deseable ni aceptable, que la persistencia del conflicto es inútil, puesto que los territorios conquistados por las armas no pueden legitimar el poder, y que es poco probable que mediante un enfoque fragmentado en lugar de gradual se logre poner fin al conflicto o resolver las preocupaciones concretas de la comunidad internacional, como el terrorismo, los refugiados o los derechos humanos.

60. El enfoque amplio debe partir de la premisa de que las condiciones reinantes en el Afganistán han impedido, durante muchos años, a su pueblo ejercitar su derecho a decidir libremente sobre la forma de su gobierno y sobre quién desea que lo gobierne. Esto, además de la continua injerencia extranjera en los asuntos del Afganistán, está en la base de este prolongado conflicto. Sólo una solución que garantice a los afganos su derecho a decidir libremente su forma de gobierno mediante un mecanismo aceptable internacionalmente, como unas elecciones o una *loya jirga* plenamente representativa, puede acabar con la crisis de legitimidad que viene experimentando el Afganistán desde el decenio de 1970. La falta de legitimidad ha hecho que los sucesivos Gobiernos afganos se hayan enfrentado repetidamente a intentos internos de derrocarlos, lo cual, a su vez, ha facilitado la intervención de fuerzas externas en apoyo de los aspirantes a gobernar. El Consejo de Seguridad tal vez desee, además, tratar de asegurar que el gobierno que resultara elegido libremente en el Afganistán cumpliera las obligaciones dimanantes de la Carta de las Naciones Unidas y otros instrumentos internacionales en que es parte el Afganistán, así como los principios reconocidos de forma general sobre los derechos humanos y la no discriminación, estableciera una forma de gobierno pluralista y representativa en que todos los grupos étnicos y de otra índole se sintieran debidamente representados y se comprometiera a adoptar políticas de no agresión y relaciones amistosas con sus vecinos.

61. Una vez establecidos sus objetivos, el Consejo de Seguridad tal vez desee estudiar una estrategia para cumplirlos que incluyera incentivos y medidas disuasorias y estuviera encaminada a alentar a las partes a entablar negociaciones serias y avanzar hacia un arreglo basado en los principios señalados anteriormente. Con ello se eliminaría asimismo toda confusión sobre el objetivo de las sanciones, que se verían entonces claramente como un medio para alcanzar un fin. Al mismo tiempo, el Consejo podría propiciar, a modo de incentivo, el establecimiento de un plan de rehabilitación y reconstrucción del Afganistán que pudiera aplicarse inmediatamente después de que se hubiera logrado un

arreglo político general, asegurar que fuera duradero y enviar un mensaje de esperanza al pueblo afgano. La estrategia que se trace podría también tener por objetivo hacer frente a las violaciones de los derechos humanos, fortalecer las iniciativas de la sociedad civil para promover la paz y facilitar la entrega de asistencia humanitaria sobre la base de principios aceptados internacionalmente.

62. En ese contexto general deben abordarse también los aspectos internacionales y regionales del conflicto. El Consejo de Seguridad tal vez desee alentar a todos los gobiernos interesados, en particular a los del grupo de los “seis más dos”, a que revitalicen sus esfuerzos para armonizar sus intereses nacionales legítimos y hallar un enfoque común respecto del futuro de la nación afgana y su sistema rector. Sin la voluntad política constante de los gobiernos y sin su esfuerzo concertado, no se resolverán debidamente las causas subyacentes del conflicto afgano.

63. Estoy convencido de que una solución política basada en dos pilares, posibilitar que el pueblo afgano determine libremente su propio futuro y asegurar los intereses nacionales legítimos de los vecinos del Afganistán mediante compromisos mutuamente vinculantes, es el mejor modo de garantizar una paz duradera en el Afganistán. El renovado interés actual en el Afganistán ofrece una oportunidad limitada para establecer una fórmula amplia que conduzca a la solución del conflicto. Me comprometo a poner a mi Representante Personal a disposición de los miembros del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General para seguir desarrollando este enfoque en los próximos meses en colaboración con ellos.
